

INTENDENCIA
DE FLORIDA



Florida, setiembre 24 de 2021.-

VISTO:

Que por resolución No. 17.289/2020, se dispuso se llamara a licitación abreviada para la contratación de servicio de soporte informático.

RESULTANDO:

Que efectivamente se realizaron as gestiones administrativas de estilo a través de la licitación No. 2/2021.

CONSIDERANDO:

Que no se registró oferta alguna

ATENTO:

A lo expresado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones -Cadea-.

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

- 1) DECLARASE desierto el proceso competitivo de precios, para los fines perseguidos que se describen en el visto.
- 2) SIGA al Departamento de Informática a fin de realizar ajustes en las bases del llamado y demás efectos indicados por la Cadea en anexo de actuación No. 41.
- 3) CUMPLIDIDO vuelva a este

Despacho.

Dr. Marcos Pérez Machado
Secretario General

Ing. Guillermo López Méndez
Intendente

ACTA

92/21

SECRETARIA
GENERAL

RESOLUCION

2234/21